

MEMORANDO



OCI

20171350314643

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 29 de 2017

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Evaluación de la Ejecución de la Inversión Directa y el PAC de la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, al 30 de noviembre de 2017

Respetada Doctora Yaneth Rocío:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 215 de 2017 en relación con el destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones, estamos remitiendo el informe de evaluación de la gestión realizada por la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, en relación con la ejecución del presupuesto de la inversión directa y la ejecución del PAC, al corte del 30 de noviembre de 2017.

El trabajo fue realizado en desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y como parte del proceso de mejoramiento continuo, busca que se implementen las acciones correctivas y preventivas a las recomendaciones y observaciones presentadas, de las cuales destacamos:

- La Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, al corte del 30 de noviembre de 2017, presenta ejecución de la Inversión Directa de un **70,51%**.
- En cuanto a la ejecución del PAC, es del **99,63%** respecto a la reprogramación a noviembre de 2017 y en cuanto a la programación inicial es del **0,90%**.

A continuación presentamos el detalle de la evaluación realizada:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350314643

Al responder cite este número

I. OBJETIVO

Verificar el avance en la ejecución del presupuesto de inversión directa de la dependencia.

Analizar el cumplimiento del Programa Anual de Caja – PAC –.

Presentar las recomendaciones y observaciones que conduzcan a mejorar el proceso.

II. ALCANCE

Ejecución presupuestal inversión directa, al 30 de noviembre de 2017.

Ejecución del Programa Anual de Caja - PAC a noviembre de 2017.

III. CRITERIOS

1. La Ejecución presupuestal de la inversión directa al 30 de noviembre de 2017, a cargo de la respectiva área del Instituto de Desarrollo Urbano.
2. Procedimiento PR-GAF-055 Gestión del Programa Anual de Caja – PAC_V_2.0 del 04 de abril de 2012.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Análisis del resultado, en ejecución presupuestal inversión directa al 30 de noviembre de 2017.
2. Confirmación de ejecución presupuestal, mediante reporte del Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS.
3. Verificación de ejecución presupuestal con la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, según reporte del Sistema de Información Administrativo y Financiero -STONE-.
4. Revisión cumplimiento al Programa Anual de Caja -PAC- al corte del 30 de noviembre de 2017.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350314643

Al responder cite este número

ANÁLISIS

La ejecución presupuestal de la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, al corte del 30 de noviembre de 2017, es como se describe a continuación:

- INVERSION DIRECTA**

CUADRO No.1

PPTO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJEC.	GIROS	SALDO
168.914.862	119.109.908	70,51%	118.036.646	49.804.954
Fuente: Ejecución Inversión 30 de noviembre de 2017- STPC				

Al corte del 30 de noviembre de 2017, ha ejecutado el presupuesto de la Inversión Directa en un **70,51%** equivalente a \$119.109.908 de un disponible de \$168.914.862, indicando una buena ejecución presupuestal, transcurridos once meses en la presente vigencia.

- PROGRAMA ANUAL DE CAJA –PAC**

La materialización del presupuesto se evidencia en los bienes y servicios que la entidad adquiere, en el momento de girar efectivamente los recursos a los proveedores o contratistas que atendieron las necesidades institucionales.

La relación entidad - contratista, se puede ver afectada, por la dificultad en recibir los productos o servicios debido a cuestiones de calidad, legales o de trámite administrativo, entre otras, que hacen que las programaciones se distorsionen afectando el final de la relación presupuestal y contractual.

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento del PAC de la dependencia al corte de la evaluación.

CUADRO No. 4

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350314643

Al responder cite este número

PROGRAM. INICIAL	REPROGRAM. ACUMULADA	EJEC. PAC ACUMULADA	% EJECUCION vs. PROG. INICIAL	% EJECUCION vs. REPROG.
2.010.966.586	18.078.000	18.010.362	0,90%	99,63%

Fuente: Ejecución PAC noviembre 2017- Reporte STTR

Se ejecutó el **99,63%** de la reprogramación del Programa Anual de Caja - PAC -, que corresponde a \$18.010.362 de una reprogramación acumulada de \$18.078.000, observándose cumplimiento la ejecución del PAC reprogramado.

La ejecución frente a las necesidades de recursos del área, plasmada en la programación inicial es del **0,90%**, (\$18.010.362 / \$2.010.966.586).

V. CONCLUSIONES

La Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, al corte del 30 de noviembre de 2017, presenta una ejecución de la Inversión Directa con el **70,51%**.

En cuanto a la ejecución del PAC, es buena respecto a la reprogramación acumulada a noviembre de 2017, con un 99,63%; en relación a la programación inicial es del **0,90%**.

VI. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, ejecutó al corte del 30 de noviembre de 2017, el **99,63%**, de la reprogramación del PAC, sin embargo se observa que la ejecución respecto a la programación inicial corresponde a un **0,90%**, siendo necesario evaluar los mecanismos utilizados para establecer la programación inicial.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

MEMORANDO



OCI

20171350314643

Al responder cite este número

Cordialmente,

Luis Antonio Rodriguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 29-12-2017 07:10 AM

cc José Antonio Velandia Clavijo - Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización

Elaboró: Luz Andrea Chaux Quimbaya-Oficina De Control Interno